

El Consejo de Seguridad dice que el aborto no es un derecho humano ni siquiera en casos de violación

NUEVA YORK, 5 de julio (C-FAM) La semana pasada, el Consejo de Seguridad de la ONU rechazó la insinuación de que las víctimas de violación durante la guerra tienen derecho al aborto en una resolución histórica sobre mujer, paz y seguridad.

La actriz Angelina Jolie pidió encarecidamente a las Naciones Unidas que ayudara a las víctimas y castigara a los autores de delitos como parte de una iniciativa para reunir el prestigio de famosos en pos de causas de la ONU. Narró historias espantosas de mujeres y niños que son abusados sexualmente en campamentos de refugiados.

El Consejo de Seguridad aprobó una resolución centrada en la prevención y el abordaje de la violencia sexual en situaciones de conflicto, pero sin mencionar el aborto y la píldora del día después, lo cual enfureció a algunos.

Las delegaciones que promueven el aborto a nivel internacional manifestaron su frustración. «¿Por qué se siguen discutiendo los derechos sexuales y reproductivos de las víctimas de la violencia sexual?», preguntó la delegada francesa Najat Vallaud-Belkacem. En nombre de los países nórdicos, Karin Enstrom dijo que la disponibilidad del aborto y de la píldora del día después es «crucial» en situaciones de conflicto.

El Consejo de Seguridad asimismo repelió la inclusión de derechos para los homosexuales. Los órganos de las Naciones Unidas han rechazado sistemáticamente la concesión de derechos específicos para ellos.

La resolución del Consejo de Seguridad, tan próxima al derecho como cualquier cosa que surge de la ONU, incluyó por primera vez la indeterminada expresión «salud sexual y reproductiva». Parte de la ambigüedad del término, que solo fue definido en una conferencia de la ONU celebrada en 1994, radica en que incluye el aborto en los lugares donde es legal, pero no lo hace en los países que protegen la vida humana en el vientre materno.

Si bien el Consejo de Seguridad aceptó esta anfibología, rechazó cualquier medida tendiente a legitimar el aborto y la píldora del día después.

Un informe del Secretario General de comienzos de este año afirmaba que el aborto y la píldora del día después son un «componente integral» de cualquier respuesta a la violencia sexual en situaciones de conflicto, lo cual es un indicio de la creciente escisión entre las políticas sociales liberales que abraza la administración de la ONU y las acordadas por todos los miembros de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad simplemente «tomó nota» del informe (es el reconocimiento menos entusiasta que puede recibir un documento en una resolución de la ONU, que equivale al rechazo de las sugerencias de este respecto del aborto como remedio para la violación).

Las agrupaciones abortistas intentaron durante algún tiempo usar la difícil situación de las víctimas de violación para crear un nuevo derecho humano al aborto. La violación en situaciones humanitarias es considerada como un «caso difícil». Algunas agrupaciones plantearon este punto ante diagramadores de políticas de la ONU en la reunión de la Comisión sobre la condición jurídica y social de la mujer a comienzos de este año, aunque sin éxito. Por ahora, demasiados países protegen la vida humana en el vientre materno como para que el aborto pueda convertirse de modo alguno en derecho.

El Vaticano advirtió a los estados miembros que en su empeño por ayudar a las víctimas de violación no se distraigan con programas que «lesionan la dignidad humana». Monseñor Francis Chulikatt criticó la inclusión del término «salud sexual y reproductiva» en la resolución, calificándolo de «noción destructiva de asistencia médica... que se utiliza como justificación para matar». Añadió: «la muerte de un niño inocente por nacer solo ocasiona mayor violencia a una mujer que ya está en apuros».